QUOTE

INVIMA, Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, Carrera 68 D No. 17-11/21 Sede Montevideo, Oficina de Laboratorios y Control de Calidad,
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Date
5 May 2025

Expiry
20 Jun 2025

Quote Number
QU-250504

Reference
AMC 2025 - Bronze package (virtual service)

ABN
67 003 960 129

Enersol Pty Ltd
235 Nelson St
ANNANDALE NSW 2038
AUSTRALIA

AMC Bronze Package, 2025

Virtual service package (Bronze AMC) for equipment checks and verifications. Please refer to the documents attached for the full price proposal including taxes in Colombia and the AMC service schedule.

Description	Quantity	Unit Price	Amount USD
ENERSOL Annual Maintenance and Calibration Program - Bronze Package, virtual service. Please refer to the attachment for package document and expanded quotation for details.	1.00	27,000.00	27,000.00
Taxes in Colombia at 20%	1.00	5400.00	5400.00
		TOTAL USD	**32,400.00**

Terms

Pricing and Payment Terms:
Prices are quoted in USD for payments made via Telegraphic Transfer for direct purchases (Purchase Order/Contract) under the payment terms specified in this quotation. All costs, duties, taxes, withholding taxes, VAT, exchange fees, and bank fees incurred outside of Australia are excluded and remain the responsibility of the payer. Please ensure that Enersol receives the full quoted amount without deductions. The taxes in Colombia are 20% and to be withheld before payment is made to Enersol, with Enersol expecting to receive the quoted amount for this service. Please note that payment is due by the stated due date; interest on overdue accounts will be charged at the prevailing Consumer Price Index (CPI) rate in Australia. Timely payment is appreciated to avoid additional charges.

Validity of Quotation:
This offer and quotation are valid for 45 days from the date of issue unless otherwise agreed in writing by Enersol. If the offer and quotation is not signed by an authorised representative of the Customer within this period, Enersol reserves the right to revise the inclusions and pricing in writing.

Invoicing and Standard Payment Terms:

Enersol aims to drive value for your operations and keep costs for delivery at a minimum. Therefore, Enersol will issue a tax invoice on completion of the service utilising Enersol's standard payment terms of NET 30 days from the date of the tax invoice. Alternative arrangements may be made in writing and must be specified in the Special Terms section above. Prices are subject to change where alternate payment terms are requested.

Replacement Parts and Repairs:
The quoted price does not include the cost of replacement parts or any repairs unless explicitly stated in the Special Terms section or this quotation. Enersol will provide a written cost estimate for any additional parts or repairs and seek the Customer's approval beforehand.

Taxes and Fees:
The quoted price for the service does not include taxes or bank fees that may apply based on the Customer's country of origin or operation. These costs remain the Customer's responsibility. The taxes of 20% in Colombia are shown separately on the quote.

Confidentiality:
The services and pricing provided in this quotation are specific to the Customer. The Customer must ensure that the information contained herein is not shared or disclosed, whether intentionally, unintentionally, or through oversight, to any third party.

Production dynamics: The AMC service is provided directly by Enersol as we are the manufacturers of the Enersol brand equipment. Enersol is accredited as conforming with the requirements of the ISO / IEC 17025 standard for condoms, gloves, small-bore connectors and other testing services.

Distribution dynamics: The identity of Enersol's customers is confidential which is not only at the request of our customers but in accordance with requirements of ISO 17025 and ISO 9001. Enersol serves other laboratories similar to INVIMA in many countries, including in UK, USA, Botswana, Ethiopia, Thailand and China. Enersol also performs these services for condom and glove manufacturers in Asia. Enersol performs these serves directly using its highly trained and experienced personnel.

Delivery conditions and delivery time: Enersol will carry out the services at mutually agreed dates via virtual service calls. The calls will be utilising Microsoft Teams or similar. It is estimated to take about 5-8 virtual sessions for the virtual work to be completed.

Price: Enersol is an Australian company without branches in Colombia. Enersol must charge in US$ as this is the most widely used international currency and many of Enersol's costs are in US$ for the work quoted for INVIMA.

Schedule: This virtual service will be performed by a suitably trained technician. Enersol will schedule its technician to perform the work at an agreed period and timed via video calls with the INVIMA laboratory technician.

Enersol

QUOTE

INVIMA, Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, Carrera 68 D No. 17-11/21 Sede Montevideo, Oficina de Laboratorios y Control de Calidad,
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Date
5 May 2025

Expiry
20 Jun 2025

Quote Number
QU-250504

Reference
AMC 2025 - Bronze package (virtual service)

ABN
67 003 960 129

Enersol Pty Ltd
235 Nelson St
ANNANDALE NSW 2038
AUSTRALIA

AMC Bronze Package, 2025

Virtual service package (Bronze AMC) for equipment checks and verifications. Please refer to the documents attached for the full price proposal including taxes in Colombia and the AMC service schedule.

Description	Quantity	Unit Price	Amount USD
ENERSOL Annual Maintenance and Calibration Program - Bronze Package, virtual service. Please refer to the attachment for package document and expanded quotation for details.	1.00	27,000.00	27,000.00
Taxes in Colombia at 20%	1.00	5400.00	5400.00
		TOTAL USD	**32,400.00**

Terms

Pricing and Payment Terms:
Prices are quoted in USD for payments made via Telegraphic Transfer for direct purchases (Purchase Order/Contract) under the payment terms specified in this quotation. All costs, duties, taxes, withholding taxes, VAT, exchange fees, and bank fees incurred outside of Australia are excluded and remain the responsibility of the payer. Please ensure that Enersol receives the full quoted amount without deductions. The taxes in Colombia are 20% and to be withheld before payment is made to Enersol, with Enersol expecting to receive the quoted amount for this service. Please note that payment is due by the stated due date; interest on overdue accounts will be charged at the prevailing Consumer Price Index (CPI) rate in Australia. Timely payment is appreciated to avoid additional charges.

Validity of Quotation:
This offer and quotation are valid for 45 days from the date of issue unless otherwise agreed in writing by Enersol. If the offer and quotation is not signed by an authorised representative of the Customer within this period, Enersol reserves the right to revise the inclusions and pricing in writing.

Invoicing and Standard Payment Terms:

Enersol aims to drive value for your operations and keep costs for delivery at a minimum. Therefore, Enersol will issue a tax invoice on completion of the service utilising Enersol's standard payment terms of NET 30 days from the date of the tax invoice. Alternative arrangements may be made in writing and must be specified in the Special Terms section above. Prices are subject to change where alternate payment terms are requested.

Replacement Parts and Repairs:
The quoted price does not include the cost of replacement parts or any repairs unless explicitly stated in the Special Terms section or this quotation. Enersol will provide a written cost estimate for any additional parts or repairs and seek the Customer's approval beforehand.

Taxes and Fees:
The quoted price for the service does not include taxes or bank fees that may apply based on the Customer's country of origin or operation. These costs remain the Customer's responsibility. The taxes of 20% in Colombia are shown separately on the quote.

Confidentiality:
The services and pricing provided in this quotation are specific to the Customer. The Customer must ensure that the information contained herein is not shared or disclosed, whether intentionally, unintentionally, or through oversight, to any third party.

Production dynamics: The AMC service is provided directly by Enersol as we are the manufacturers of the Enersol brand equipment. Enersol is accredited as conforming with the requirements of the ISO / IEC 17025 standard for condoms, gloves, small-bore connectors and other testing services.

Distribution dynamics: The identity of Enersol's customers is confidential which is not only at the request of our customers but in accordance with requirements of ISO 17025 and ISO 9001. Enersol serves other laboratories similar to INVIMA in many countries, including in UK, USA, Botswana, Ethiopia, Thailand and China. Enersol also performs these services for condom and glove manufacturers in Asia. Enersol performs these serves directly using its highly trained and experienced personnel.

Delivery conditions and delivery time: Enersol will carry out the services at mutually agreed dates via virtual service calls. The calls will be utilising Microsoft Teams or similar. It is estimated to take about 5-8 virtual sessions for the virtual work to be completed.

Price: Enersol is an Australian company without branches in Colombia. Enersol must charge in US$ as this is the most widely used international currency and many of Enersol's costs are in US$ for the work quoted for INVIMA.

Schedule: This virtual service will be performed by a suitably trained technician. Enersol will schedule its technician to perform the work at an agreed period and timed via video calls with the INVIMA laboratory technician.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish
Digitally Authenticated by NAATI
Stamp generated on 16/07/2025
Certified Translator
https://my.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=ed0cc04b-036c-454f-8dea-b84074e182b0

[logo]
Enersol

Enersol Pty Ltd
235 Nelson St
ANNANDALE NSW 2038
AUSTRALIA

COTIZACIÓN

INVIMA, Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, Carrera 68 D No. 17-11/21 Sede Montevideo, Oficina de Laboratorios y Control de Calidad,
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Fecha: 5 de mayo de 2025
Fecha de vencimiento: 20 de junio de 2025
Cotización No. QU-250504
Referencia: AMC 2005
Paquete Bronce (servicio virtual)
Número de Identificación Tributaria Australiano (ABN):
67 003 960 129

Paquete Bronce de Mantenimiento y Calibración Anual (AMC), 2025

Paquete de servicio virtual (AMC Bronce) para revisiones y verificaciones de equipos. Consulte los documentos adjuntos para conocer la propuesta completa de precios, incluidos los impuestos aplicables en Colombia y el cronograma del servicio AMC.

Descripción	Cantidad	Precio por Unidad	Valor en dólares estadounidenses (US$)
Programa de Mantenimiento y Calibración Anual de ENERSOL Paquete Bronce de Servicio Virtual. Consulte los documentos adjuntos para conocer los detalles del paquete y la cotización completa.	1.00	27.000,00	27.000,00
Impuestos en Colombia – 20%	1.00	5.400,00	5.400,00
		Total en US$	**32.400,00**

Términos

Condiciones de Precios y Pagos:
Los precios se cotizan en dólares estadounidenses (US$) para pagos realizados mediante transferencia telegráfica para compras directas (Orden de Compra/Contrato) según los términos de pago especificados en esta cotización. Todos los costos, aranceles, impuestos, retenciones, IVA, comisiones por cambio y comisiones bancarias incurridas fuera de Australia están excluidos y son responsabilidad del pagador. Asegúrese de que Enersol reciba el monto total cotizado sin deducciones. En Colombia, los impuestos son del 20% y deben ser retenidos antes de que el pago sea realizado a Enersol, quien espera recibir el monto total indicado por este servicio. Tenga en cuenta que el pago debe hacerse antes de la fecha límite indicada; los pagos atrasados generarán intereses según el Índice de Precios al Consumidor (CPI) vigente en Australia. Se agradece el pago puntual para evitar cargos adicionales.

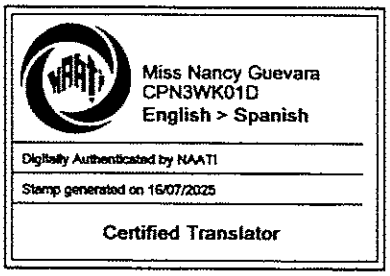
Validez de la Cotización:
Esta oferta y cotización son válidas por 45 días a partir de la fecha indicada, salvo acuerdo escrito con Enersol. Si la oferta y cotización no son firmadas por un representante autorizado del Cliente dentro de este período, Enersol se reserva el derecho de modificar por escrito las condiciones y precios establecidos.

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au





Facturación y Términos Estándar de Pago:
Enersol tiene como objetivo contribuir al incremento del valor de sus operaciones y mantener bajos los costos de entrega. Por tanto, emitirá una factura tributaria al completar el servicio, aplicando sus términos estándar de pago: NETO 30 días desde la fecha de la factura. Cualquier arreglo alternativo deberá constar por escrito y especificarse en la sección de Términos Especiales. Los precios están sujetos a cambios si se solicitan condiciones de pago diferentes.

Repuestos y Reparaciones:
El precio cotizado no incluye el costo de repuestos ni de reparaciones, a menos que se indique expresamente en la sección de Términos Especiales o en esta cotización. Enersol proporcionará una estimación escrita de costos para cualquier reparación o repuesto adicional y solicitará la aprobación del Cliente previamente.

Impuestos y Tasas:
El precio cotizado por el servicio no incluye impuestos ni tarifas bancarias que puedan aplicarse según el país de origen o la operación del Cliente. Estos costos son responsabilidad del Cliente. Los impuestos del 20% en Colombia se indican por separado en la cotización.

Confidencialidad:
Los servicios y precios incluidos en esta cotización son específicos para el Cliente. El Cliente debe asegurarse de que la información aquí contenida no se comparta ni divulgue, ya sea de forma intencional, no intencional o por omisión, a terceros.

Dinámica de Producción:
El servicio de Mantenimiento y Calibración Anual (AMC) es proporcionado directamente por Enersol, ya que somos los fabricantes del equipo marca Enersol. Enersol cuenta con acreditación conforme a los requisitos de la norma ISO/IEC 17025 para condones, guantes, conectores de pequeño calibre y otros servicios de prueba.

Dinámica de Distribución:
La identidad de los clientes de Enersol es confidencial, tanto por solicitud de los propios clientes como en cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 17025 e ISO 9001. Enersol presta servicios a laboratorios similares a INVIMA en muchos países, incluidos Reino Unido, EE. UU., Botsuana, Etiopía, Tailandia y China. Enersol también realiza estos servicios para fabricantes de condones y guantes en Asia. Estos servicios son realizados por personal altamente capacitado y experimentado.

Condiciones de entrega y tiempo de entrega:
Enersol llevará a cabo los servicios en fechas acordadas mutuamente mediante llamadas de servicio virtual. Las llamadas se realizarán a través de Microsoft Teams o una plataforma similar. Se estima que se requerirán entre 5 y 8 sesiones virtuales para completar el trabajo.

Precio:
Enersol es una empresa australiana sin sucursales en Colombia. Enersol debe cobrar en dólares estadounidenses (US$) ya que es la moneda internacional más ampliamente utilizada, y muchos de los costos de Enersol están en US$ para el trabajo cotizado al INVIMA.

Cronograma:
Este servicio virtual será realizado por un técnico debidamente capacitado. Enersol programará a su técnico para ejecutar el trabajo durante el período acordado y en horarios definidos mediante videollamadas con el técnico del laboratorio de INVIMA.

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish
Digitally Authenticated by NAATI
Stamp generated on 16/07/2025
Certified Translator
https://www.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=ed0cc04b-f30c-4541-9dae-b640f4e1860d0

[DOCUMENTO FUENTE EN INGLÉS – Página 1]

Enersol

QUOTE

INVIMA, Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, Carrera 68 D No. 17-11/21 Sede Montevideo, Oficina de Laboratorios y Control de Calidad,
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Date
5 May 2025

Expiry
20 Jun 2025

Quote Number
QU-250504

Reference
AMC 2025 - Bronze package (virtual service)

ABN
67 003 960 129

Enersol Pty Ltd
235 Nelson St
ANNANDALE NSW 2038
AUSTRALIA

AMC Bronze Package, 2025

Virtual service package (Bronze AMC) for equipment checks and verifications. Please refer to the documents attached for the full price proposal including taxes in Colombia and the AMC service schedule.

Description	Quantity	Unit Price	Amount USD
ENERSOL Annual Maintenance and Calibration Program - Bronze Package, virtual service. Please refer to the attachment for package document and expanded quotation for details.	1.00	27,000.00	27,000.00
Taxes in Colombia at 20%	1.00	5400.00	5400.00
		TOTAL USD	32,400.00

Terms

Pricing and Payment Terms:
Prices are quoted in USD for payments made via Telegraphic Transfer for direct purchases (Purchase Order/Contract) under the payment terms specified in this quotation. All costs, duties, taxes, withholding taxes, VAT, exchange fees, and bank fees incurred outside of Australia are excluded and remain the responsibility of the payer. Please ensure that Enersol receives the full quoted amount without deductions. The taxes in Colombia are 20% and to be withheld before payment is made to Enersol, with Enersol expecting to receive the quoted amount for this service. Please note that payment is due by the stated due date; interest on overdue accounts will be charged at the prevailing Consumer Price Index (CPI) rate in Australia. Timely payment is appreciated to avoid additional charges.

Validity of Quotation:
This offer and quotation are valid for 45 days from the date of issue unless otherwise agreed in writing by Enersol. If the offer and quotation is not signed by an authorised representative of the Customer within this period, Enersol reserves the right to revise the inclusions and pricing in writing.

Invoicing and Standard Payment Terms:

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Scan QR code to verify credentials & stamp
https://my.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=ed0cc04b-f38c-4541-9dec-b640f4e188b0

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish

Digitally Authenticated by NAATI

Stamp generated on 16/07/2025

Certified Translator

[DOCUMENTO FUENTE EN INGLÉS – Página 2]

Enersol aims to drive value for your operations and keep costs for delivery at a minimum. Therefore, Enersol will issue a tax invoice on completion of the service utilising Enersol's standard payment terms of NET 30 days from the date of the tax invoice. Alternative arrangements may be made in writing and must be specified in the Special Terms section above. Prices are subject to change where alternate payment terms are requested.

Replacement Parts and Repairs:
The quoted price does not include the cost of replacement parts or any repairs unless explicitly stated in the Special Terms section or this quotation. Enersol will provide a written cost estimate for any additional parts or repairs and seek the Customer's approval beforehand.

Taxes and Fees:
The quoted price for the service does not include taxes or bank fees that may apply based on the Customer's country of origin or operation. These costs remain the Customer's responsibility. The taxes of 20% in Colombia are shown separately on the quote.

Confidentiality:
The services and pricing provided in this quotation are specific to the Customer. The Customer must ensure that the information contained herein is not shared or disclosed, whether intentionally, unintentionally, or through oversight, to any third party.

Production dynamics: The AMC service is provided directly by Enersol as we are the manufacturers of the Enersol brand equipment. Enersol is accredited as conforming with the requirements of the ISO / IEC 17025 standard for condoms, gloves, small-bore connectors and other testing services.

Distribution dynamics: The identity of Enersol's customers is confidential which is not only at the request of our customers but in accordance with requirements of ISO 17025 and ISO 9001. Enersol serves other laboratories similar to INVIMA in many countries, including in UK, USA, Botswana, Ethiopia, Thailand and China. Enersol also performs these services for condom and glove manufacturers in Asia. Enersol performs these serves directly using its highly trained and experienced personnel.

Delivery conditions and delivery time: Enersol will carry out the services at mutually agreed dates via virtual service calls. The calls will be utilising Microsoft Teams or similar. It is estimated to take about 5-8 virtual sessions for the virtual work to be completed.

Price: Enersol is an Australian company without branches in Colombia. Enersol must charge in US$ as this is the most widely used international currency and many of Enersol's costs are in US$ for the work quoted for INVIMA.

Schedule: This virtual service will be performed by a suitably trained technician. Enersol will schedule its technician to perform the work at an agreed period and timed via video calls with the INVIMA laboratory technician.

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta

Enersol

enersol.com.au

Extensión de la validez de la cotización

Asunto: Prórroga de la validez de la cotización – QU-250504A

Estimados señores,

Confirmamos que la fecha de validez de nuestra cotización QU250504A se ha extendido hasta el 31 de diciembre de 2025 para permitir tiempo suficiente para la preparación y ejecución del contrato.

Todos los términos, condiciones, precios y detalles descritos en la cotización permanecerán sin cambios durante este período.

Póngase en contacto con nosotros si necesita más información.

Atentamente,

Verificado por signNow
10/11/2025 02:03:53 UTC
31010d07ea4b71b36d

Lisa Henretty

Director de Atención al Cliente

ENERSO

ENERSOL PTY LTD ABN 67 603 969 129 COMPANY SEAL

ID de firma electrónica de SignNow: b9e9a438db...
10/11/2025 02:03:53 UTC

Enersol Pty Ltd
235 Nelson Street, Annandale,

T +61 2 9552 1707

Consultas ... enquiries@enersol.com.au

Enersol
enersol.com.au

Extension of Quote Validity

Subject: Extension of quote validity – QU-250504A

Dear Sirs,

We confirm that the **validity** date for our quote **QU250504A** has been **extended to 31 December 2025** to allow sufficient time for contract preparation and execution.

All terms, conditions, pricing and details outlined in the quote will remain unchanged during this period.

Please contact us if you require further information.

Sincerely,

Verified by signNow
10/11/2025 02:03:53 UTC
31010fdf07e44b71b38d

ENERSOL PTY LTD ABN 67 003 960 129 COMPANY SEAL

SignNow e-signature ID: b9e9a438db...
10/11/2025 02:03:53 UTC

Lisa Henretty

Chief Customer Officer

ENERSOL

Yo, Nicholas David Northcott identificado(a) con cédula de ciudadanía No. Passport: PB3442830 expedida en Australia, en mi cargo de Executive Chairman, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN** relacionada con el ejercicio de mis funciones.

CONSIDERACIONES

1. El Invima es un establecimiento público del orden nacional, de carácter científico y tecnológico, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema de Salud cuyo objeto es el de actuar como institución de referencia nacional en materia sanitaria y ejecutar las políticas formuladas por el Ministerio de Salud y Protección Social en materia de vigilancia sanitaria y de control de calidad de los medicamentos, productos biológicos, alimentos, bebidas, cosméticos, dispositivos y elementos médico-quirúrgicos, odontológicos, productos naturales homeopáticos y los generados por biotecnología, reactivos de diagnóstico, y otros que puedan tener impacto en la salud individual y colectiva de conformidad con lo señalado en el artículo 245 de la Ley 100 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

2.Se definen los siguientes términos relacionados con el compromiso de confidencialidad y tomados del artículo 6 de la Ley 1712 de 2014 y otros documentos:

a) **Confidencialidad:** Propiedad de la información que la hace no disponible o sea divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados[1]

b) **Información:** Se refiere a un conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen.

c) **Información pública:** Es toda información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal.

d) **Información pública clasificada:** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semi-privado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en el artículo 18 de esta ley.

e) **Información pública reservada:** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada, de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de esta ley.

f) **Publicar o divulgar:** Significa poner a disposición en una forma de acceso general a los miembros del público e incluye la impresión, emisión y las formas electrónicas de difusión.

[1] NTC-ISO/IEC 27000. Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información (SGSI). Visión general y vocabulario 2017.

3.Para dar cumplimiento al manejo de la información el Invima ha implementado políticas institucionales, tales como:

a) **Política Sistema de Gestión integrado** cuyo objetivo es definir los compromisos institucionales de dirección y calidad para el óptimo desempeño de la función pública y la gestión de la entidad hacia la materialización de su misión, visión y objetivos dentro de los principios éticos.

b) **Política de prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses del Invima**, la cual establece los parámetros preventivos a seguir para evitar que las actuaciones administrativas y la toma de decisiones en las distintas áreas y dependencias del Instituto generen hechos u omisiones que causen un daño a los ciudadanos quienes no están en la obligación legal de soportar y que en últimas el resultado sea el detrimento del patrimonio de la entidad y por ende del Estado. Adicionalmente con estos lineamientos se pretende garantizar que, los procesos judiciales en los que sea parte el Invima, sean resueltos dentro de la legalidad en los términos judiciales y en beneficio de los intereses de la entidad; Integrando aspectos relevantes, de naturaleza preventiva, para evitar la ocurrencia o disminuir los efectos dañinos del debate extrajudicial o judicial.

c) **Política de Manejo de Conflicto de Interés** que establece directrices y mecanismos para prevenir y manejar conflictos de intereses que afecten el desarrollo de las funciones u obligaciones por parte de los servidores públicos, practicantes, contratistas, comisionados o quienes participen en intercambios técnicos, apoyo y cooperación a nivel nacional e internacional.

d) **Política de Cumplimiento y Ética Código**, la cual orienta las actuaciones internas, interinstitucionales e intersectoriales del Invima y sus colaboradores, en un marco de cumplimiento de normas jurídicas y ética institucional, que permitan salvaguardar su buen nombre y la confianza de los ciudadanos, mediante la determinación de ejes estratégicos y líneas de acción.

e) **Política de tratamiento y protección de datos personales** que establece lineamientos para el tratamiento, manejo, protección y actualización de la información personal de los ciudadanos y servidores públicos registrada en las bases de datos del Invima, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

f) **Política de Gestión Documental** que definen los lineamientos para la gestión documental en cualquier soporte, físico y/o electrónico que se maneja en el Instituto Nacional Vigilancia de Medicamento y Alimentos - Invima, basados en las metodologías definidas por el Archivo General de la Nación para normalizar la producción de información desde su creación, uso y mantenimiento; garantizando en todo momento la integridad, autenticidad y veracidad de la información, bajo parámetros técnicos de organización, tramite, gestión, conservación y disposición final, soportados en los principios Archivísticos.

4.Las disposiciones legales en esta materia están dadas en la siguiente normatividad: Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 -Código General Disciplinario , Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, la Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, y la Ley 1273 de 2009 por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos" y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías

de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones y adicionalmente sus decretos reglamentarios.

5. En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, el Invima ha implementado un inventario de información (registros de activos de información, índice de información clasificada y reservada, esquema de publicación), donde se describe la información que el instituto genera, obtiene, adquiere, transforma y controla; el cual se encuentra disponible en el botón de transparencia del sitio web https://www.invima.gov.co/transparencia - Datos abiertos.

COMPROMISOS

Atendiendo lo anterior, me comprometo a:

1. Cumplir con los deberes de todo servidor público establecido en el artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 -Código General Disciplinario o las obligaciones plasmadas según corresponda.
2. Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de mi empleo, cargo o función, conserve bajo mi cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos.
3. Guardar el secreto empresarial[2] de la información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial o comercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea:
 a. Secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva;
 b. Tenga un valor comercial por ser secreta; y
 c. Haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secretaria.

 La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios.
4. Dar respuesta a las solicitudes de acuerdo a lo establecido en el Inventario de Información del Invima, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.
5. Abstenerme de publicar o divulgar la información confidencial que conozca, reciba o intercambie con ocasión del desarrollo de mis funciones para beneficio propio o de un tercero.

[2] COMISION DE LA COMUNIDAD ANDINA, DECISION 486 del 2000, Régimen Común sobre Propiedad Industrial, título XVI - capitulo II

6. Hacer entrega formal de la información a mi cargo en el caso de una situación administrativa que lo amerite.

7. Cumplir lo establecido en las políticas institucionales, disponibles en el sitio web https://www.invima.gov.co/normatividad/politica-lineamiento-y-manuales

8. Cumplir con el anexo denominado Compromiso de uso Seguro de Recursos Tecnológicos del Invima.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El presente compromiso me responsabiliza respecto de la información que me sea proporcionada por el INVIMA, ya sea de forma oral, escrita, impresa, sonora, visual, electrónica e informática, contenida en cualquier tipo de documento qué puede consistir en expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencias, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones y competencias del área técnica sin importar su fuente o fecha de elaboración.

La información que me sea proporcionada podría ser considerada según sea el caso como reservada, privilegiada y confidencial en los términos de las leyes aplicables por lo que me obligó a protegerla, reservarla, resguardarla y no divulgarla, utilizándola única y exclusivamente para llevar a cabo y cumplir con las actividades y obligaciones que expresamente me sean conferidas por la entidad.

Es mi responsabilidad no reproducir, hacer pública o divulgar a terceros la información objeto del presente compromiso y de cumplir con las medidas de seguridad adecuadas al tipo de documento con el que se trabaje.

Obligación de confidencialidad no es aplicable en los siguientes casos:

1. Cuando la información se encuentre en el dominio público o una vez suministrada esta acceda al dominio publico
2. Cuando la legislación vigente o un mandato judicial exija su divulgación
3. Cuando la información fuera desarrollada o recibida legítimamente de terceros, de forma totalmente independiente a su relación con la entidad

Me obligó a devolver cualquier documentación, antecedentes facilitados en cualquier tipo de soporte y, en su caso, las copias obtenidas de los mismos, que constituyen información amparada por el

deber de confidencialidad objeto de la presente en el supuesto de que cese la relación o prestación del servicio con el INVIMA por cualquier motivo.

Para constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente compromiso, se firma a los (13) días del mes de June del 2025.

Nicholas David Northcott,
Passporte: PB3442830
ENERSOL PTY LTD

Yo Nicholas David Northcott

Identificado(a) con Passport: PB3442830 en mi calidad de:

Servidor público ☐ Contratista ☒ Proveedor ☐ Pasante ☐ Otro ☐

¿Cuál? Executive Chairman

Dependencia /Entidad: Enersol Pty Ltd

Grupo actual:

Fecha diligenciamiento: 2025-06-13

Declaración de ingreso ☒ Actualización periódica ☐ Novedad presentada ☐

Manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de imparcialidad y conflictos de intereses, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que es mi interés, apoyar la acción del Estado Colombiano y la del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – **Invima**, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, en los procesos de competencia del mismo y las demás acciones, funciones y actividades, enmarcadas bajo los principios de legalidad, buena fe, moralidad, ética, imparcialidad, responsabilidad y lealtad, suscribiendo el presente documento y que me regiré por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - Compromisos Adquiridos.

Asumiré explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley Colombiana:

1. No pagar sobornos o realizar cualquier halago corrupto a servidores públicos o, contratistas del **Invima**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la ejecución de las funciones propias, bien sea directa o indirectamente,

ni a terceras personas que, por su influencia sobre servidores públicos, puedan afectar la ejecución de las funciones u obligaciones propias

2. Revelar de manera clara y en forma total a cualquier organismo de control que así lo solicite información de la que tenga conocimiento respecto de la entrega de bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones.
3. Ejecutar las funciones que nazcan en virtud de la relación laboral o contractual, según los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, legalidad y sin ningún tipo de presión interna o externa, comercial, financiera o de otro tipo, atendiendo a las políticas internas de la Entidad, especialmente a directrices específicas del área donde desarrolle las funciones u obligaciones contractuales de acuerdo con el cargo que este desempeñando.
4. No efectuar acuerdos, realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión con la ejecución del contrato.
5. En cumplimiento de los lineamientos de transparencia y ética en la gestión pública, este procedimiento permite a los Practicantes, garantizar el cumplimiento de principios de integridad y buen gobierno, con el fin de identificar y prevenir posibles situaciones que puedan afectar la imparcialidad en el desarrollo de sus actividades dentro de la entidad.

CLÁUSULA SEGUNDA: Conflicto de intereses

De acuerdo a lo descrito en la Política de manejo de conflicto de intereses Código GDI-DIE-PL017, el conflicto de intereses se entiende como aquella situación que puede presentarse al trabajar para una organización de cualquier índole y que, ante la necesidad de tomar decisiones, puedan entrar en conflicto los intereses de la organización con los intereses personales por diferentes motivos, para el caso de los servidores públicos esta obligación la contempla expresamente el artículo 44 de la Ley 1952 de 2019, estableciendo lo siguiente: "

ARTÍCULO 44. Conflicto de intereses. *Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.*

Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del servidor público deberá declararse impedido."

Así mismo, el parágrafo del artículo 71 del código general disciplinario, establece que "***PARÁGRAFO**. Conflicto de intereses. El particular disciplinable conforme a lo previsto en este código deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, controlo decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.*

Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del particular disciplinable deberá declararse impedido."

(Marque con una X (según corresponda y/o aplique)

☒ Manifiesto que conozco el Código General Disciplinario
☒ Manifiesto que conozco la Política de Transparencia, Integridad, Lucha contra la Corrupción y Antisoborno de la Entidad
☒ Manifiesto que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de servidor público
☒ Manifiesto que tengo intereses financieros, comerciales, políticos y de otros indoles, en organizaciones vigiladas por el Invima y que puedan afectar mi imparcialidad con las labores asignadas en mi calidad de servidor público, contratista o pasante, de acuerdo con la normatividad vigente.

Declaro mis conflictos de intereses a continuación:

1.1. Antecedentes con compañías y/o entidades públicas objeto de vigilancia del **Invima** y/o con los que el Invima haya tenido relaciones comerciales (incluyendo relación laboral, consultorías, investigación, desarrollo, producción, marketing, proveedores, etc.) durante los últimos 5 años (adicione o elimine las filas que sean necesarias):

Nombre de la Compañía	Cargo al que pertenezco o pertenecí	Razón Social	Estado de vinculación (Vigente / No vigente)	Fecha Inicio AAAA-MM-DD	Fecha fin AAAA-MM-DD

1.2. Actividades económicas, participación en sociedades

Las siguientes son las empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy dueño, socio, representante legal, directivo empleado, o lo he sido en los últimos 5 años:

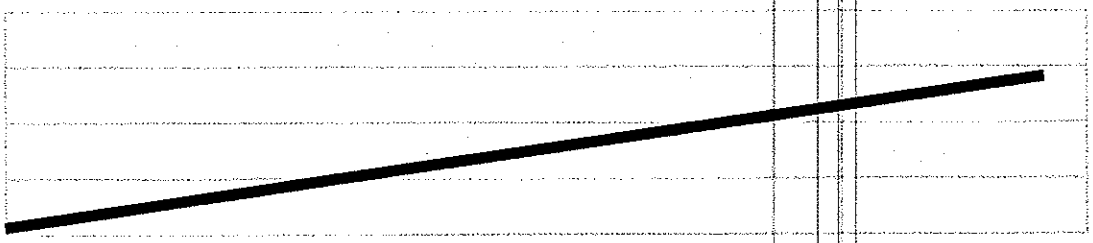
Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas en las cuales soy participe AAAA-MM-DD

1.3. Grados de consanguinidad y/o afinidad.

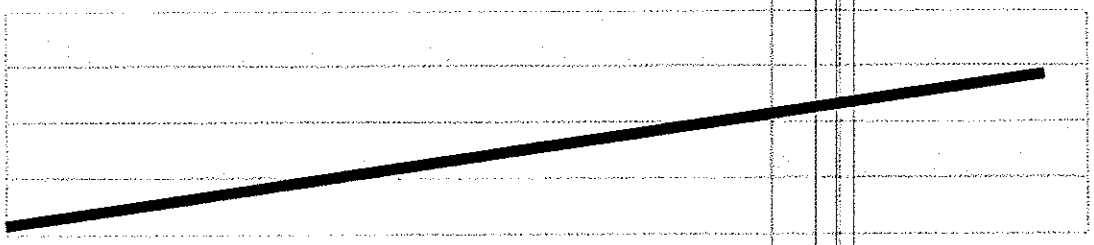
Aplica en caso de que un familiar cercano que esté vinculado con compañías de los productos objeto de vigilancia del **Invima**:

Nombre de la persona	Descripción del potencial conflicto	Parentesco

1.4. Otro potencial conflicto de intereses (describa si aplica):



1.5. Acciones tomadas frente al conflicto de intereses (describa) y adjunte plan de acción e información asociada para el tratamiento del conflicto de intereses presentado:



Aceptar

CLAUSULA TERCERA - Consecuencias del incumplimiento. Asumo a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Ley, si se comprobare de la manera prevista en la misma, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. CLAUSULA CUARTA – Finalización relación laboral. El personal vinculado al Invima bajo una relación legal y reglamentaria, al momento de retirarse de la institución y finalizar su vinculación o relación laboral, debe tener en cuenta que como mecanismo de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, la legislación establece un principio en la gestión de intereses privados, cuando el cargo o la labor a desempeñar en el sector privado se encuentra relacionado con los asuntos que hubiere conocido en el desempeño de sus funciones como servidor público. En el evento de determinarse que las actividades que pretende desarrollar una vez desvinculado del Invima constituyen asuntos relacionados con las funciones propias del cargo que ejerció en la entidad, operarán los principios contenidas en el artículo 3º de la Ley 1474 de 2011, así Principios 1 Prestar, a título personal o por interpuesta persona, servicios de asistencia,

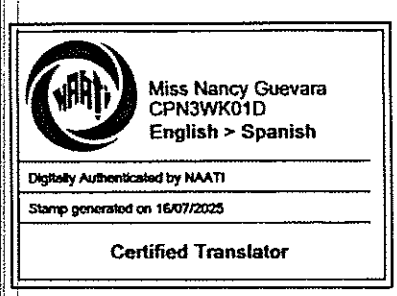
representación o asesoría en asuntos relacionados con las funciones propias del cargo, o permitir que ello ocurra, hasta por el término de dos (2) años después de la dejación del cargo, con respecto del organismo, entidad o corporación en la cual prestó sus servicios, Principio 2 Prestar servicios de asistencia, representación o asesoría a quienes estuvieron sujetos a la inspección, vigilancia, control o regulación de la entidad, corporación u organismos al que se haya estado vinculado [hasta por el término de dos (2) años después de la dejación del cargo, en asuntos relacionados con las funciones propias del cargo]. Principio 3 Prestar servicios de asistencia, representación o asesoría a quienes estuvieron sujetos a la inspección, vigilancia, control o regulación de la entidad, corporación u organismos al que se haya estado vinculado "respecto de los asuntos concretos de los cuales el servidor conoció en ejercicio de sus funciones". Cabe resaltar que las principio previstas en la norma antes citada se aplican única y exclusivamente respecto de asuntos que tengan relación con las funciones propias del cargo que desempeño en el Invima, por tanto, los ex servidores públicos podrán asistir, representar o asesorar con respecto de las entidades para las cuales prestaron sus servicios o a quienes estuvieron sujetos (personas naturales o jurídicas) a su inspección, vigilancia, control o regulación, en asuntos distintos a aquellos que se relacionen con las específicas y concretas competencias que desempeñaron durante el tiempo de su vinculación a la entidad. Para el caso de los contratistas que finalizan el término de ejecución de su contrato, deberán tener en cuenta las restricciones respecto al manejo confidencial de la información, toda vez que la información, documentación o conocimiento derivado del contrato de prestación de servicios no debe ser empleado en beneficio propio o de terceros siempre y cuando no se trate de información pública, especialmente en aquellos casos en los que pretenda vincularse a persona natural o jurídica que se encuentra bajo la inspección, vigilancia y control del Invima. Así mismo, los exservidores públicos o ex contratistas del Invima no tienen la facultad de hacer declaraciones, representaciones o adquirir compromisos en nombre de la entidad ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. Para constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales previstos en esta declaración conflictos de intereses, acepto el presente documento.

Nicholas David Northcott,
Passporte: PB3442830
ENERSOL PTY LTD

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au





[logo]
Enersol
enersol.com.au

13 de junio de 2025

Estimados Señores,

ENERSOL es una sociedad anónima constituida en Nueva Gales del Sur, Australia. La empresa cumple con las leyes en materia laboral y operativa de Nueva Gales del Sur y Australia, y está al día con todos los pagos y derechos que corresponden a los empleados.

Este documento tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026. Firmado el 13 de junio de 2025.

[firmado]
Nicholas David Northcott, Presidente Ejecutivo
ENERSOL PTY LTD

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Scan QR code to verify credentials & stamp
https://my.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=ed0cc04b-f36c-4541-9dae-b640f4e180b0

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish

Digitally Authenticated by NAATI

Stamp generated on 16/07/2025

Certified Translator

[DOCUMENTO FUENTE EN INGLÉS]

Enersol
enersol.com.au

Date of issue: 13 June 2025

Dear Sirs,

Enersol is is a a proprietary limited company incorporated in NSW Australia. The company complies with the employment and company operation laws in NSW and Australia, and is up-to-date with all employee payments and entitlements.

The document is effective until 31 December 2026. Signed this 13 June 2025.

Nicholas David Northcott, Executive Chairman

ENERSOL PTY LTD

Enersol Pty Ltd
235 Nelson Street, Annandale,
NSW 2038 AUSTRALIA
ABN:67 003 960 129

T: +61 2 9552 1707
E: enquiries@enersol.com.au
W: enersol.com.au

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

Enersol

enersol.com.au

Letter of Authorisation

7 October 2025

Subject: Appointment and authorisation of the Executive Chairman of Enersol

This is to confirm that Nicholas Northcott is the Executive Chairman of Enersol Pty Ltd. The Board of Directors hereby authorises Nicholas Northcott to negotiate, carry out, and execute contracts and agreements on behalf of the Company. This applies to contracts to be opened in 2025 and all future contracts of a similar nature, until further notice.

As Company Secretary, I affirm that Nicholas Northcott possesses the requisite authority to make decisions and sign agreements that are binding upon the Company, effective immediately.

This delegation of authority is granted to ensure the efficient and effective management of the Company and the successful delivery of its goods and services.

Thank you for your attention to this matter.

Allison Northcott

Verified by signNow
07/10/2025 01:42:49 UTC
2884e003e7ff45fb96c3

Allison Northcott

Company Secretary

Enersol Pty Ltd

ANorthcott@enersol.com.au

Resolución No. 0410
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

TRADUCCIÓN OFICIAL
(Inglés a Español)

(Logo) **Enersol**

enersol.com.au

Carta de Autorización

7 de octubre de 2025

Asunto: Nombramiento y autorización del Presidente Ejecutivo de Enersol

Por la presente se confirma que Nicholas Northcott es el Presidente Ejecutivo de Enersol Pty Ltd. El Consejo de Administración autoriza a Nicholas Northcott a negociar, llevar a cabo y ejecutar contratos y acuerdos en nombre de la Compañía. Esta autorización se aplica a los contratos que se abrirán en 2025 y a todos los contratos futuros de naturaleza similar, hasta nuevo aviso.

Como Secretario de la Compañía, afirmo que Nicholas Northcott posee la autoridad necesaria para tomar decisiones y firmar acuerdos que sean vinculantes para la Compañía, con efecto inmediato.

Esta delegación de autoridad se otorga con el fin de garantizar una gestión eficiente y eficaz de la Compañía y el cumplimiento exitoso de la entrega de sus bienes y servicios.

Agradecemos su atención a esta comunicación.

(Firma)

(Logo) Verificado por signNow
07/10/2025 01:42:49 UTC
2884e003e7ff45fb96c3

Allison Northcott
Secretaria de la Compañía
Enersol Pty Ltd
ANorthcott@enersol.com.au

AVISO LEGAL: Yo, Carlos Man Ospina Nova, certifico que mi competencia para traducir del inglés al español está debidamente certificada por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. También certifico que la información anterior es una traducción verdadera, completa y exacta del documento original adjunto. Por ello, firmo y establezco el sello de traductor oficial e intérprete (INGLÉS – ESPAÑOL – INGLÉS) en cada página. INFORMACIÓN DE CONTACTO: Carlos Man Ospina Nova, Celular: +57 3147723298, Dirección: Carrera 21 # 64A-33 oficina 1004, Ed. Multiplaza el Cable, Manizales - Caldas – Colombia, E-mail: traducciones@estudioscambridge.com, Sitio web: https://www.estudioscambridge.com/traduccion-oficial
NOTA: Firma registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las Notarías 1ra, 3ra, 4ta y 5ta de Manizales.

CARLOS MAN OSPINA NOVA
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
INGLÉS ESPAÑOL - INGLÉS
Resolución No. 0410 de 03-19-2004
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ENTREGADO 17 OCT 2025

South Sydney Business Banking Centre
Level 15, 680 George Street
Sydney NSW 2000
Telephone: 0452 673 415
Matt.petrovski@nab.com.au

6th June 2025

Enersol Pty Ltd

235 Nelson Street

Annandale NSW 2038

Attention: Lisa Henretty

This letter is to confirm that Enersol Pty Ltd holds the following bank accounts with the National Australia Bank (NAB):

BSB 082-021 Account ENERSUSD01

BSB 082-356 Account ENERSEUR02

BSB 082-356 Account ENERSGBP01

BSB 082-356 Account ENERSUSD02

Sincerely,

Matthew Petrovski

Senior business banking manager

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish
Digitally Authenticated by NAATI
Stamp generated on 15/07/2025
Certified Translator

[logo]
nab

South Sydney Business Banking Centre
Level 15, 680 George Street
Sydney NSW 2000
Tel: 0452 673 415
Matt.petrovski@nab.com.au

6 de junio de 2025

Enersol Pty Ltd
235 Nelson Street
Annandale NSW 2038

Atención: Lisa Henretty

Por medio de la presente certifico que la empresa Enersol Pty Ltd es el titular de las siguientes cuentas bancarias del banco *National Australia Bank (NAB).*

BSB 082-021	Cuenta	ENERSUSD01
BSB 082-356	Cuenta	ENERSEUR02
BSB 082-356	Cuenta	ENERSGBP01
BSB 082-356	Cuenta	ENERSUSD02

Atentamente,

Matthew Petrovski
Gerente sénior de banca empresarial

[firmado]

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Scan QR code to verify credentials & status
https://my.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=ed0cc04b-D8c4541-9dee-b64074e180b0

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish

Digitally Authenticated by NAATI

Stamp generated on 16/07/2025

Certified Translator

[DOCUMENTO FUENTE EN INGLÉS]

South Sydney Business Banking Centre
Level 15, 680 George Street
Sydney NSW 2000
Telephone: 0452 673 415
Matt.petrovski@nab.com.au

6th June 2025

Enersol Pty Ltd

235 Nelson Street

Annandale NSW 2038

Attention: Lisa Henretty

This letter is to confirm that Enersol Pty Ltd holds the following bank accounts with the National Australia Bank (NAB):

BSB 082-021 Account ENERSUSD01

BSB 082-356 Account ENERSEUR02

BSB 082-356 Account ENERSGBP01

BSB 082-356 Account ENERSUSD02

Sincerely,

Matthew Petrovski

Senior business banking manager

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish
Digitally Authenticated by NAATI
Stamp generated on 16/07/2025
Certified Translator

Certificado de Registro de Sociedad

Ley de Sociedades 2001 – Párrafo 1274 (2)(b)

Este documento certifica que:

DOROMO HOLDINGS PTY. LIMITED
Personería Jurídica Australiana No. 003 960 129

está debidamente registrada como Sociedad de acuerdo a la Ley de Sociedades 2001 de Nueva Gales del Sur.

El 14 de junio de 1990 la compañía cambio su nombre a:
ENERSOL PTY LIMITED

La compañía es una **Sociedad Limitada por Acciones**

La compañía es una entidad **Privada**

Fecha de registro inicial: **27 de marzo de 1990**

Documento emitido por
La Comisión Australiana de Inversiones y Valores
Fecha: 5 de junio de 2025.

(firmado)
Joseph Longo
Director

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Scan QR code to verify credentials & stamp
https://my.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=ed0cc04b-f38c-4541-9dee-b84074e188b0

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish

Digitally Authenticated by NAATI

Stamp generated on 16/07/2025

Certified Translator

APOSTILLA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País:	**Australia**
2. Este documento público lleva firma de	**Joseph Paul Longo**
3. en calidad de	**Director**
4. y contiene el sello oficial de	**Comisión Australiana de Inversiones y Valores**

Certificado

5. en la **Oficina de Pasaportes de Sídney**	6. El **7 de julio de 2025**
7. por **Gabriela Clavería**	**Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Oficina de Pasaportes de Sídney Australia**
8. No. **UPPT-BV-254714**	
9. Sello oficial:	10. Firma
[Incluye el sello oficial del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio]	[Firmado]

Esta apostilla solo autentica la veracidad de la firma y el título de la persona que ha firmado el documento adjunto y la identidad del sello que aparece en el mismo. Esta apostilla no certifica el contenido del documento expedido.

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish
Digitally Authenticated by NAATI
Stamp generated on 16/07/2025
Certified Translator

[DOCUMENTO FUENTE EN INGLÉS – Página 1]

Certificate of the Registration of a Company

Corporations Act 2001 Paragraph 1274 (2) (b)

This is to certify that

DOROMO HOLDINGS PTY. LIMITED

Australian Company Number 003 960 129

is taken to be registered as a company under the Corporations Act 2001 in New South Wales.

On the fourteenth day of June 1990 the company changed its name to
ENERSOL PTY. LIMITED

The company is limited by shares.

The company is a proprietary company.

The day of commencement of registration is the twenty-seventh day of March 1990.

Issued by the
Australian Securities and Investments Commission
on this fifth day of June 2025.

Joseph Longo
Chair

CERTIFICATE

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Scan QR code to verify credentials & views
https://my.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=ed0cc04b-036c-4541-9dea-b64074e188b0

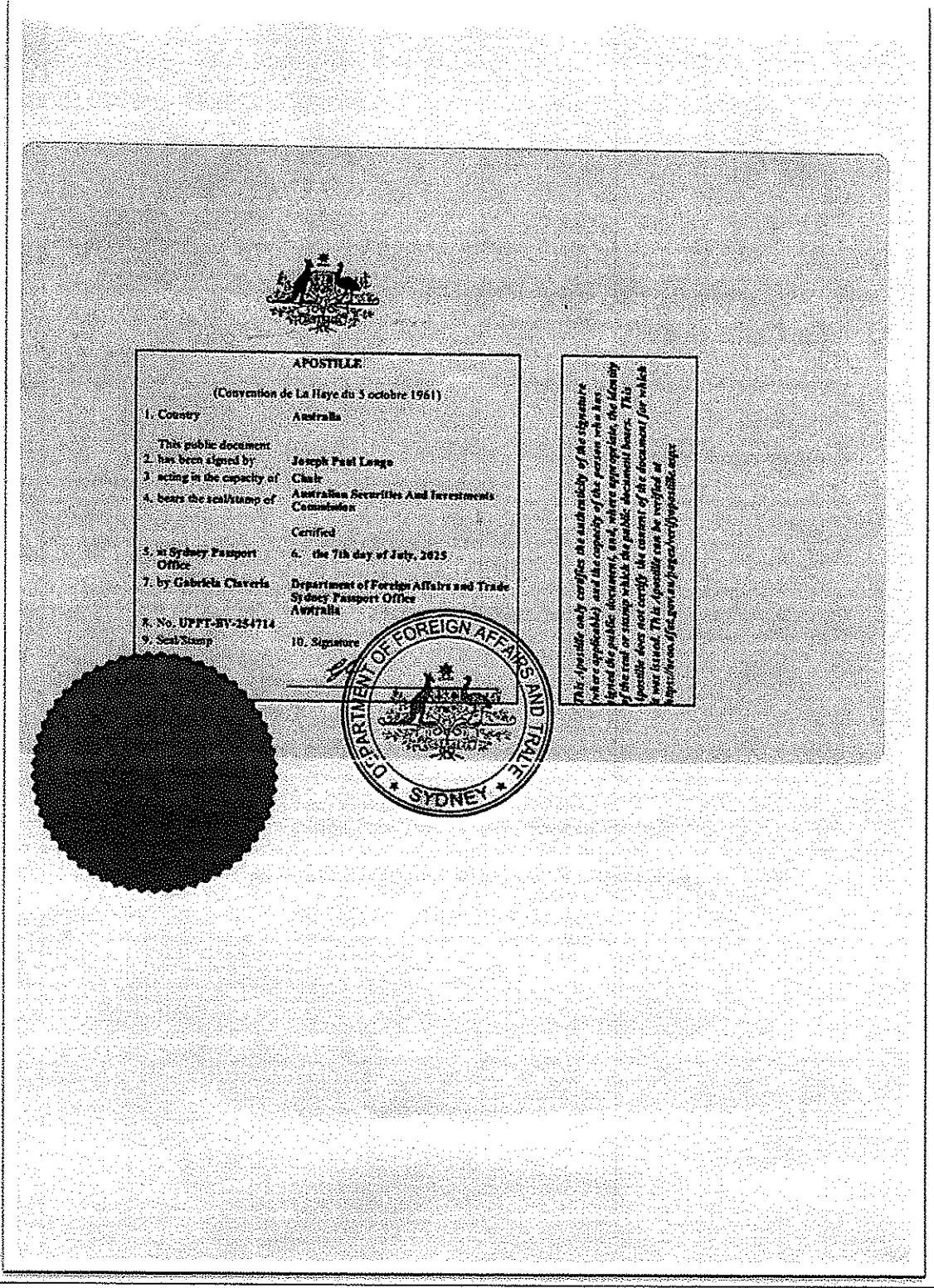
Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish

Digitally Authenticated by NAATI

Stamp generated on 16/07/2025

Certified Translator

[DOCUMENTO FUENTE EN INGLÉS – Página 2]



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country	Australia
This public document	
2. has been signed by	Joseph Paul Longo
3. acting in the capacity of	Clerk
4. bears the seal/stamp of	Australian Securities And Investments Commission
	Certified
5. at Sydney Passport Office	6. the 7th day of July, 2025
7. by Gabriela Chaves	Department of Foreign Affairs and Trade Sydney Passport Office Australia
8. No. UPPT-BV-254714	
9. Seal/Stamp	10. Signature

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille can be verified at https://www.dfat.gov.au/sites/default/files/apostille.aspx

DEPARTMENT OF FOREIGN AFFAIRS AND TRADE
SYDNEY

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

Certificate of the Registration of a Company

Corporations Act 2001 Paragraph 1274 (2) (b)

This is to certify that

DOROMO HOLDINGS PTY. LIMITED

Australian Company Number 003 960 129

is taken to be registered as a company under the Corporations Act 2001 in New South Wales.

On the fourteenth day of June 1990 the company changed its name to
ENERSOL PTY. LIMITED

The company is **limited by shares.**

The company is a **proprietary** company.

The day of commencement of registration is **the twenty-seventh day of March 1990.**

Issued by the
Australian Securities and Investments Commission
on this fifth day of June 2025.

Joseph Longo
Chair

CERTIFICATE

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish
Digitally Authenticated by NAATI
Stamp generated on 16/07/2025
Certified Translator
https://my.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=ed0cc04b-f36c-4541-8dae-b640f4e182b0

[logo]
Enersol
enersol.com.au

Carta de Exclusividad
13 de junio de 2025

Estimados señores,

Por medio de la presente, Enersol Pty Ltd. confirma que es el único fabricante y marca representativa de los equipos de prueba marca ENERSOL, como se detalla a continuación.

No existe ningún agente o proveedor de Enersol AMC, ni tampoco servicios de soporte en Colombia. Por lo tanto, Enersol Pty Ltd. es la única empresa autorizada y con la experiencia necesaria para la prestación de servicios de soporte de forma virtual y para la ejecución de verificaciones de los equipos marca ENERSOL.

Únicamente el personal de Enersol está autorizado para llevar a cabo el mantenimiento, la calibración de los equipos y la prestación se servicios de soporte, verificación y entrenamiento para los equipos y accesorios de marca Enersol.

Enersol no asumirá ninguna garantía por los daños causados a los instrumentos o a las piezas de repuesto como consecuencia de la intervención de otras empresas (a excepción del INVIMA, siguiendo las instrucciones de Enersol).

- AGW – Equipo automatizado de prueba del ancho de guantes con el software GWidth para guantes.
- AGL – Equipo automatizado de prueba de longitud de guantes con el software GLength para guantes.
- ACW – Equipo automatizado de prueba de longitud para condones masculinos y prueba con el software EWidth para condones masculinos.
- ACL – Equipo automatizado de prueba de longitud de condones y prueba con el software ELength para condones masculinos.
- ATT – Equipo automatizado de prueba de grosor (x2) con el software GThick para guantes y prueba con el software EThick para condones.
- Equipo de prueba de escape de aire para jeringas.
- Equipo de prueba de escape de líquidos para jeringas.
- Dispositivo para el ensamble de jeringas.
- ELT – Equipo eléctrico de prueba de escape para condones masculinos.
- Equipo de prueba visual de escape combinado (x2) para condones y guantes.
- Accesorios marca Enersol para equipos de prueba.
- AIS – Sistema automatizado de inflado para condones masculinos y femeninos.
- WPSIT – Equipo de prueba húmedo para condones masculinos.
- S18 – Dispositivo de separación por fuerza (para prueba de jeringas normales y de tipo Luer)
- S19 – Dispositivo de desatornillado por torsión (para prueba de jeringas normales y de tipo Luer)
- Equipo de prueba de tensión con accesorios para pruebas de condones masculinos, guantes y jeringas.
- Accesorios de corte y presión para equipos de tensión.
- ELube: sistema de prueba de lubricación de condones masculinos y femeninos.
- Equipo de prueba de escape de presión para el equipo de pruebas de infusión.
- Equipo de prueba al vacío para el equipo de pruebas de infusión.
- UFCLT – Equipo de prueba de escape por conductividad ultra veloz.
- S15A – Dispositivo conector para el ensamble de conectores de diámetros pequeños.
- S16A – Equipo de prueba de fugas de líquidos por caída de gotas para conectores y jeringas de diámetros pequeños.

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au





- S18A – Dispositivo de separación por fuerza para conectores de diámetros pequeños.
- S19A – Dispositivo de desatornillado por torsión para conectores de diámetros pequeños.
- S77 – Equipo de prueba automatizado de disminución de presión para conectores de diámetros pequeños.
- S78H – Equipo de prueba automatizado de presión subatmosférica de aire para conectores de diámetros pequeños.

Adicionalmente, Enersol es la única empresa autorizada en Colombia para llevar a cabo el servicio de participación en las pruebas inter-laboratorio de condones, guantes y jeringas con el uso de equipos marca Enersol.

Este documento tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

Firmado:

Nicolas David Northcott, Presidente Ejecutivo, ENERSOL PTY LTD

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Scan QR code to verify credentials & view:
https://my.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=ed0cc04b-f36c-4541-9dea-b640f4e180b0

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish

Digitally Authenticated by NAATI

Stamp generated on 16/07/2025

Certified Translator

[DOCUMENTO FUENTE EN INGLÉS]

Enersol
enersol.com.au

Letter of Exclusivity

13 June 2025

Dear Sirs,

We confirm that we, Enersol Pty Ltd, are the only manufacturer and brand of the ENERSOL brand laboratory testing equipment, as listed below.

There is no agent or supplier of Enersol AMC or support services in Colombia. Enersol Pty Ltd is the only authorized and experienced company to perform virtual support services and verifications for the ENERSOL equipment.

Only Enersol staff are authorized to provide maintenance and equipment calibration, support services, verification services and training, for Enersol brand equipment and accessories.

Enersol will not guarantee any damage to the instruments or spare parts caused by the intervention from other companies (other than INVIMA under the instruction of Enersol).

- AGW – Automated Width Tester for Gloves, with GWidth testing software for gloves
- AGL – Automated Length Tester for Gloves with GLength testing software for gloves
- ACW - Automated Width Tester for Male Condoms and EWidth testing software for male condoms
- ACL - Automated Length Tester for Condoms and ELength testing software for Male Condoms
- ATT - Automated Thickness Tester (x2) with GThick testing software for Gloves and EThick testing software for Condoms
- Air Leakage Tester for Syringes
- Liquid Leakage Tester for Syringes
- Fitting Assembly Device for Syringes
- ELT - Electrical Leaks Tester for male condoms
- Combined visual leaks tester (x2) for condoms and gloves
- Enersol testing accessories
- AIS - Automated Inflation system, including male and female condoms
- WPSIT - Wet Package Seal Integrity Tester for male condoms
- S18 - Separation Force Device (for syringes/luer testing)
- S19 - Unscrewing Torque Device (for syringes/luer testing)
- Tensile testing accessories for testing male condoms, gloves and syringes
- Tensile cutter and press
- ELube testing system for lubricant testing of male and female condoms
- Pressure Leakage Tester For Testing Infusion Set
- Vacuum Leakage Tester For Testing Infusion Set
- UFCLT – ultra fast conductivity leaks tester
- S15A – Connector assembly device for small bore connectors
- S16A – Falling drop liquid leakage tester for small bore connectors and syringes
- S18A – Separation force device for small bore connectors
- S19A – Unscrewing torque device for small bore connectors
- S77 – Automated pressure decay tester for small bore connectors
- S78H – Automated subatmospheric pressure air leakage tester for small bore connectors

In addition, Enersol is the only company authorized in Colombia to provide the service of participation in interlaboratory tests of condoms, gloves and syringes in Enersol brand equipment

The document is effective until 31 December 2026.

Signed

Nicholas David Northcott, Executive Chairman, ENERSOL PTY LTD

Enersol Pty Ltd
235 Nelson Street, Annandale,
NSW 2038 AUSTRALIA
ABN:67 003 960 129

T: +61 2 9552 1707
E: enquiries@enersol.com.au
W: enersol.com.au

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish
Digitally Authenticated by NAATI
Stamp generated on 16/07/2025
Certified Translator

[logo]
Enersol
enersol.com.au

Yo, Nicholas David Northcott, Presidente Ejecutivo de ENERSOL declaro que:

1. La compañía ENERSOL PTY LTD, identificada con el numero 67.003.960.129, no posee ninguna oficina, subsidiaria o afiliada en Colombia.

2. ENERSOL PTY LTD ha llevado cabo los siguientes contratos con INVIMA:
 a. Adquisición e instalación de equipos de prueba para la detección electrónica de agujeros en condones conforme a la norma ISO 4074:2002 (Contrato No. 770/2010).
 b. Supervisión y validación por pares para la detección de agujeros en condones (Contrato No. 1060/2010).
 c. Adquisición e instalación de equipos de prueba para la detección de agujeros en guantes, medición de longitud de guantes y validación y supervisión de los procesos de prueba (Contrato No. 664/2011).
 d. Adquisición e instalación de equipos de prueba para la medición de dimensiones de longitud de guantes, condones y prueba de escape de líquido para jeringas. Incluye la supervisión y validación de los procesos de prueba (Contrato No. 599/2012).
 e. Adquisición e instalación de equipos de prueba para la inflación de condones masculinos y femeninos, pruebas de tensión de condones y guantes, pruebas de jeringas. Incluye la supervisión y validación de los procesos de prueba (Contrato No. 523/2013).
 f. Mantenimiento y calibración de equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Contrato No. 700/2013).
 g. Mantenimiento y calibración de equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Contrato No. 225/2014).
 h. Mantenimiento y calibración de equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Contrato No. 364/2015).
 i. Adquisición e instalación de equipos de prueba para sistemas de infusión (Contrato No. 414/2015).
 j. Mantenimiento y calibración de equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Contrato No. 246/2016).
 k. Mantenimiento y calibración de equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Contrato No. 352/2017).
 l. Adquisición e instalación de equipos de prueba para la detección electrónica de agujeros en condones; equipos de prueba de inflado de condones masculinos; equipos de prueba

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish
Digitally Authenticated by NAATI
Stamp generated on 16/07/2025
Certified Translator
https://my.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=ed0cc04b-f36c-454f-9dae-b84074e188b0

para la medición de dimensiones y grosor de guantes y condones; equipos de prueba para jeringas y pruebas de tensión de cuerpos pequeños; equipos de prueba para la detección de agujeros en guantes. Incluye la supervisión y validación de los procesos de prueba. Mantenimiento y calibración de equipos ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Contrato No.257/2018).

m. Mantenimiento y calibración de equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Contrato No. 390/2019).
n. Servicios de soporte virtual para equipos marca ENERSOL (Contrato No. 695/21). Mantenimiento y calibración de equipos ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Contrato No. 549/2022).
o. Mantenimiento y calibración de equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Contrato No. 802/2023).
p. Mantenimiento y calibración de equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Contrato No. 650/2024).

3. De acuerdo con los parámetros establecidos para su operación como empresa extranjera, ENERSOL no tiene responsabilidad sobre trabajadores en Colombia y, por consiguiente, no está obligada a realizar aportes parafiscales en Colombia.

Este documento tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026. Firmado el 13 de junio de 2025.

[firmado]
Nicholas David Northcott, Presidente Ejecutivo
ENERSOL PTY LTD

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish

Digitally Authenticated by NAATI

Stamp generated on 16/07/2025

Certified Translator

[DOCUMENTO FUENTE EN INGLÉS – Página 1]

Enersol
enersol.com.au

I, Nicholas David Northcott , Executive Chairman of ENERSOL PTY LTD hereby declare,

1. That ENERSOL PTY LTD, identified by number 67 003 960 129 has no branch, subsidiary or affiliate in Colombia.
2. That ENERSOL PTY LTD has held multiple contracts with INVIMA:
 a. Acquisition and installation of test equipment for testing electronic detection of holes in condoms according to ISO 4074:2002 (Contract No.770/2010)
 b. Supervision and peer validation for the detection of holes in condoms (Contract No. 1060/2010)
 c. Acquisition and installation of test equipment for testing detection of holes in gloves, length of gloves and the supervision and validation of testing processes (Contract No. 664/2011)
 d. Acquisition and installation of test equipment for dimensions measurements of length of gloves, condoms and syringe leakage testing. Including the supervision and validation of testing processes (Contract No. 599/2012)
 e. Acquisition and installation of test equipment for male and female condom inflation testing, tensile testing of condoms and gloves, testing of syringes. Including the supervision and validation of testing processes (Contract No.523/2013).
 f. Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No.700/2013).
 g. Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No.225/2014).
 h. Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No.364/2015).
 i. Acquisition and installation of test equipment for infusion sets. (Contract No.414/2015).
 j. Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No.246/2016).
 k. Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No.352/2017).
 l. Acquisition and installation of test equipment for electronic detection of holes in condoms; test equipment for male condom inflation; test equipment for dimensions measurements of thickness in gloves and condoms; test equipment for syringe and small bore testing; test equipment for detection of holes in gloves. Including the supervision and validation of testing processes. Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and

Enersol Pty Ltd
235 Nelson Street, Annandale,
NSW 2038 AUSTRALIA
ABN 67 003 960 129

T +61 2 9552 1707
E enquiries@enersol.com.au
W enersol.com.au

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish
Digitally Authenticated by NAATI
Stamp generated on 16/07/2025
Certified Translator

Scan QR code to verify credentials & stamp
https://my.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=edbcc04b-c95c-4541-9dae-b84074e188b0

[DOCUMENTO FUENTE EN INGLÉS – Página 2]

Enersol

spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No. 257 2018)

m. Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No.390/2019).

n. Virtual support services for ENERSOL equipment (Contract No. 695/21). Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No.549/2022).

o. Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No.802/2023).

p. Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No.650/2024).

3. In accordance with the parameters established for its operation as a foreign company, ENERSOL is not responsible for workers in Colombia and is therefore not required to pay contributions parafiscal in Colombia.

The document is effective until 31 December 2026. Signed this 13 June 2025.

Nicholas David Northcott, Executive Chairman

ENERSOL PTY LTD

Enersol Pty Ltd
235 Nelson Street, Annandale,
NSW 2038 AUSTRALIA
ABN:67 003 960 129

T: +61 2 9552 1707
E: enquiries@enersol.com.au
W: enersol.com.au

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish
Digitally Authenticated by NAATI
Stamp generated on 16/07/2025
Certified Translator

[logo]
Enersol
enersol.com.au

Yo, Nicholas David Northcott, Presidente Ejecutivo de ENERSOL declaro que:

1. La compañía ENERSOL PTY LTD fue establecida el 27 de marzo de 1990 y opera en Australia bajo el Número de Identificación Tributaria 67 003 960 129.

2. El Presidente Ejecutivo de ENERSOL PTY LTD, Nicholas David Northcott, tiene el poder de vincular la compañía en contratos y de firmar los mismos.

3. Las principales actividades comerciales de ENERSOL PTY LTD incluyen:
 - ✓ Fabricación de equipos y dispositivos para la prueba de condones masculinos, condones femeninos, guantes, jeringas, bolsas de agua caliente y otros dispositivos.
 - ✓ Servicios de capacitación.
 - ✓ Consultoría en tecnologías del caucho y otras tecnologías.
 - ✓ Realización de ensayos de aptitud.
 - ✓ Servicios de validación grupal.
 - ✓ Servicios de prueba para productos como: jeringas, agujas, conectores de pequeño calibre, tampones, guantes de examen, guantes quirúrgicos, condones masculinos, condones femeninos y otros productos y dispositivos.
 - ✓ ENERSOL cuenta con certificación de cumplimiento de los requisitos de las normas ISO9001 e ISO17025. La empresa cuenta con más de 25 años de experiencia en la industria de condones y guantes como fabricante de equipos de prueba y como laboratorio de ensayos.
 - ✓ ENERSOL ha suministrado a INVIMA:
 - Un probador eléctrico de agujeros marca ENERSOL para la prueba de condones masculinos, según el contrato # 770 en el año 2010.
 - Servicios profesionales según lo establecido en el contrato # 1060 en el año 2010.
 - Equipos para servicios de monitoreo y validación en técnicas de hermeticidad (*Watertightness)* y medición de dimensiones en guantes, según el contrato No. 664, en 2011.
 - Equipos y servicios para pruebas de dimensiones de guantes, condones y equipos para pruebas de escape de líquido en jeringas, según el contrato No. 599, en 2012.
 - Equipos y servicios para pruebas de condones masculinos, condones femeninos y jeringas, según el contrato No. 523, en 2013.
 - Servicios de mantenimiento y calibración de equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para ara la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, según el contrato No. 700, en 2013
 - Servicios de mantenimiento y calibración de equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, según el contrato No. 225, en 2014.

ENERSOL Pty Ltd
235 Nelson Street, Annandale
NSW 2038 AUSTRALIA
ABN: 67 003 960 129

T: +61 2 9552 1707
E: enquiries@enersol.com.au
W: www.enersol.com.au

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish
Digitally Authenticated by NAATI
Stamp generated on 16/07/2025
Certified Translator
Scan QR code to verify credentials & stamp
https://my.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=ed0cc04b-f36c-4541-9dee-b54074e188b0

- Servicios de mantenimiento y calibración de equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, según el contrato No. 364/2015.
- Adquisición e instalación de equipos de prueba para sistemas de infusión, según el contrato No. 414/2015.
- Mantenimiento y calibración de los equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, según el contrato No. 246/2016.
- Mantenimiento y calibración de los equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, según el contrato No. 352/2017.
- Adquisición e instalación de equipos de prueba para la detección electrónica de agujeros en condones; equipos de prueba de inflado de condones masculinos; equipos de prueba para mediciones de grosor en guantes y condones; equipos de prueba para jeringas y pruebas de tensión de cuerpos pequeños; equipos de prueba para detección de agujeros en guantes. Incluye la supervisión y validación de los procesos de prueba. Mantenimiento y calibración de equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Contrato No. 257/2018).
- Mantenimiento y calibración de los equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Contrato No. 390/2019).
- Servicios de soporte virtual para equipos marca Enersol (Contrato No.695/2021).
- Mantenimiento y calibración de los equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Contrato No. 549/2022).
- Mantenimiento y calibración de los equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Contrato No.802/2023).
- Mantenimiento y calibración de los equipos marca ENERSOL, incluyendo insumos y repuestos necesarios para la prestación del servicio en el Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Contrato No.650/2024).

Este documento tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026. Firmado el 13 de junio de 2025.

[firmado]
Nicholas David Northcott, Presidente Ejecutivo
ENERSOL PTY LTD

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish
Digitally Authenticated by NAATI
Stamp generated on 16/07/2025
Certified Translator

[DOCUMENTO FUENTE EN INGLÉS – Página 1]

Enersol
enersol.com.au

I, Nicholas David Northcott , Executive Chairman of ENERSOL PTY LTD hereby declare,

1. The company ENERSOL PTY LTD was established on 27 March 1990 and has Australian Business Number 67 003 960 129
2. The Executive Chairman of ENERSOL PTY LTD, Nicholas David Northcott, has the power to bind the company and sign contracts
3. The principal business activities of ENERSOL PTY LTD include:
 - ✓ Manufacture of equipment and devices for testing male condoms, female condoms, gloves, syringes, hot water bottles and other devices
 - ✓ Training services
 - ✓ Consultancy in rubber and other technologies
 - ✓ Provision of Proficiency Trials
 - ✓ Peer validation services
 - ✓ Testing services for products such as: Syringes, Needles, Small-bore connectors, Tampons, Examination Gloves, Surgical Gloves, Male Condoms, Female Condoms and other products and devices
 - ✓ ENERSOL is certified as complying with the requirements of ISO9001 and ISO17025 and has over 25 years of experience in the condom and glove industry as a manufacturer of testing equipment and as a testing laboratory.
 - ✓ ENERSOL has supplied INVIMA with:
 - ENERSOL Electrical Leaks Tester for testing male condoms under contract # 770, in 2010
 - Services by contract # 1060, in 2010
 - Equipment for monitoring and validation services in Watertightness techniques and dimensions in gloves under contract #664, in 2011
 - Equipment and services for dimensions testing of gloves, condoms and syringe equipment for leakage testing under contract #599, in 2012
 - Equipment and services for male condom testing, female condom testing and siringe testing under contract # 523, in 2013.
 - Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies under Contract #700 in 2013
 - Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies under Contract #225 in 2014

Enersol Pty Ltd
235 Nelson Street, Annandale,
NSW 2038 AUSTRALIA
ABN:67 003 960 129

T: +61 2 9552 1707
E: enquiries@enersol.com.au
W: enersol.com.au

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish
Digitally Authenticated by NAATI
Stamp generated on 16/07/2025
Certified Translator

Scan QR code to verify credentials & stamp
https://my.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=ed0cc04b-f38c-454f-9dae-b640f4c188b0

[DOCUMENTO FUENTE EN INGLÉS – Página 2]

Enersol

- Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies under Contract No.364/2015
- Acquisition and installation of test equipment for infusion sets under Contract No.414/2015
- Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No.246/2016).
- Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No.352/2017).
- Acquisition and installation of test equipment for electronic detection of holes in condoms; test equipment for male condom inflation; test equipment for dimensions measurements of thickness in gloves and condoms; test equipment for syringe and small bore testing; test equipment for detection of holes in gloves. Including the supervision and validation of testing processes. Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No. 257 2018)
- Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No.390/2019).
- Virtual support services for Enersol Equipment (Contract No. 695/2021)
- Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No. 549/2022).
- Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No. 802/2023).
- Maintenance and calibration of equipment ENERSOL including consumables and spare parts required for service delivery in the Physical-Mechanical Laboratory of Medical Devices and Other Technologies (Contract No.650/2024).

The document is effective until 31 December 2026. Signed this 13June 2025.

Nicholas David Northcott, Executive Chairman

ENERSOL PTY LTD

Enersol Pty Ltd
235 Nelson Street, Annandale,
NSW 2038 AUSTRALIA
ABN:67 003 960 129

t: +61 29552 1707
e: enquiries@enersol.com.au
w: enersol.com.au

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish
Digitally Authenticated by NAATI
Stamp generated on 16/07/2025
Certified Translator

[logo]
Enersol
enersol.com.au

PODER LEGAL

El presente poder legal fue suscrito el 13 de junio de 2025 por Nicholas David Northcott, Presidente Ejecutivo de Enersol Pty Ltd., compañía ubicada en *235 Nelson Street, Annandale*, en el estado de Nueva Gales del Sur, Australia.

Por medio de la presente, nombro al señor Vicente Cervera Pinzon, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.143.202, con residencia en la carrera 79 B BIS # 57-49 Sur, Bogotá, Colombia, como apoderado de Enersol Pty Ltd.

El apoderado podrá ejercer todas las funciones conferidas a mi apoderado en la Parte 2 de la *Ley de Poderes Legales* de 2003 para representar y firmar a nombre de Enersol Pty Ltd. en Colombia.

Este poder legal se limita a diligencias relacionadas con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), para el cumplimiento del contrato de suministro de equipos de calibración y mantenimiento, adquisición de equipos y dispositivos médicos inter-laboratorios bajo los pedidos realizados durante la validez de este poder legal. Este poder legal incluye, pero no se limita a, la firma de documentos y creación de políticas a nombre de Enersol Pty Ltd que se requieran para la ejecución de dichos contratos.

Este documento tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026. Firmado el 1º de junio de 2025.

[firmado]
Nicholas David Northcott, Presidente Ejecutivo
ENERSOL PTY LTD

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

NAATI-CERTIFIED TRANSLATION
By Nancy Guevara
NAATI Practitioner ID: CPN3WK01D

Mob: 0415482720
E-mail: nancyg.translator@gmail.com
Web: www.accessmundi.com.au

Miss Nancy Guevara
CPN3WK01D
English > Spanish
Digitally Authenticated by NAATI
Stamp generated on 16/07/2025
Certified Translator

https://my.naati.com.au/VerifyPractitioner?QrCode=ed0cc04b-f26c-454f-9dae-b64074e186b0

[DOCUMENTO FUENTE EN INGLÉS]

Enersol
enersol.com.au

POWER OF ATTORNEY

This power of attorney is made on the day of 13 June 2025, by Nicholas David Northcott, Executive Chairman, proprietor of Enersol Pty Ltd, of 235 Nelson Street, Annandale, in the State of New South Wales, Australia.

I hereby appoint Vicente Cervera Pinzon; ID. 80.143.202 of Carrera 79 B BIS # 57-49 South, Bogota, Colombia, to be the attorney of Enersol Pty Ltd.

The attorney may exercise the authority conferred on my attorney by Part 2 of the *Powers of Attorney Act* 2003 to represent and sign on behalf of Enersol Pty Ltd in Colombia.

This power of attorney is confined to dealings in connection with the Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), for its contract for the supply of calibration and maintenance of equipment, equipment acquisition, and inter-laboratory medical devices under order(s) placed during the validity of this power of attorney. This power of attorney includes but is not limited to signing of documents and arranging policies on Enersol Pty Ltd's behalf that are required for executing said contracts.

The document is effective until 31 December 2026. Signed this 1 June 2025.

Nicholas David Northcott, Executive Chairman

ENERSOL PTY LTD

Enersol Pty Ltd
235 Nelson Street, Annandale,
NSW 2038 AUSTRALIA
ABN:67 003 960 129

T: +61 2 9552 1707
E: enquiries@enersol.com.au
W: enersol.com.au

Yo, NANCY GUEVARA, traductora profesional certificada por el Instituto Nacional para la Acreditación de Traductores e Intérpretes en Australia (*NAATI*), certifico que el texto que antecede es, según mi leal saber y entender, una traducción correcta del documento original en INGLES.

Enersol

enersol.com.au

POWER OF ATTORNEY

This power of attorney is made on the day of 13 June 2025, by Nicholas David Northcott, Executive Chairman, proprietor of Enersol Pty Ltd, of 235 Nelson Street, Annandale, in the State of New South Wales, Australia.

I hereby appoint Vicente Cervera Pinzon; ID. 80.143.202 of Carrera 79 B BIS # 57-49 South, Bogota, Colombia, to be the attorney of Enersol Pty Ltd.

The attorney may exercise the authority conferred on my attorney by Part 2 of the *Powers of Attorney Act* 2003 to represent and sign on behalf of Enersol Pty Ltd in Colombia.

This power of attorney is confined to dealings in connection with the Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), for its contract for the supply of calibration and maintenance of equipment, equipment acquisition, and inter-laboratory medical devices under order(s) placed during the validity of this power of attorney. This power of attorney includes but is not limited to signing of documents and arranging policies on Enersol Pty Ltd's behalf that are required for executing said contracts.

The document is effective until 31 December 2026. Signed this 1 June 2025.

Nicholas David Northcott, Executive Chairman

ENERSOL PTY LTD

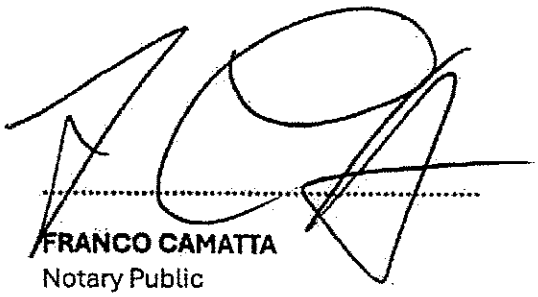
Enersol Pty Ltd
235 Nelson Street, Annandale,
NSW 2038 AUSTRALIA

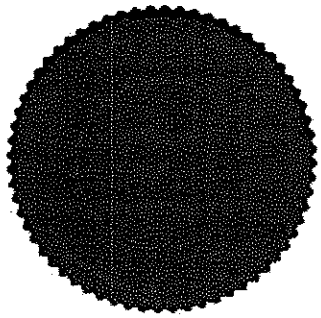
T +61 2 9552 1707
E enquiries@enersol.com.au
W enersol.com.au

NOTARIAL CERTIFICATE

I, **FRANCO CAMATTA**, being a Notary Public for the State of South Australia of **CAMATTA LEMPENS PTY LTD** of Level 1, 345 King William Street Adelaide South Australia 5000 **HEREBY CERTIFY** that the document on the reverse side of this 1 sheet is a true copy of the original which I have sighted. I confirm that I have searched this day the records at the Australian Securities and Investments Commission and that the signatory is the Sole Director of **ENERSOL PTY LTD ACN 003 960 129**. I further confirm that I have verified the identity of the signatory of the Sole Director to my satisfaction.

Dated this 31st day of October 2025





FRANCO CAMATTA
Notary Public
Level 1, 345 King William Street Adelaide SA 5000
Australia
Telephone: (+618) 8410 0211
My appointment is not limited by time

Yo VICENTE CERVERA PINZON

Identificado(a) con CC 80143202 en mi calidad de: Proveedor

Dependencia /Entidad: INVIMA

Grupo actual:

Fecha diligenciamiento: 2025-09-08

Declaración de ingreso

Manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de imparcialidad y conflictos de intereses, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que es mi interés, apoyar la acción del Estado Colombiano y la del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – **Invima**, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, en los procesos de competencia del mismo y las demás acciones, funciones y actividades, enmarcadas bajo los principios de legalidad, buena fe, moralidad, ética, imparcialidad, responsabilidad y lealtad, suscribiendo el presente documento y que me regiré por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - Compromisos Adquiridos.

Asumiré explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley Colombiana:

1. No pagar sobornos o realizar cualquier halago corrupto a servidores públicos o, contratistas del **Invima**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la ejecución de las funciones propias, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre servidores públicos, puedan afectar la ejecución de las funciones u obligaciones propias
2. Revelar de manera clara y en forma total a cualquier organismo de control que así lo solicite información de la que tenga conocimiento respecto de la entrega de bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones.

3. Ejecutar las funciones que nazcan en virtud de la relación laboral o contractual, según los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, legalidad y sin ningún tipo de presión interna o externa, comercial, financiera o de otro tipo, atendiendo a las políticas internas de la Entidad, especialmente a directrices específicas del área donde desarrolle las funciones u obligaciones contractuales de acuerdo con el cargo que este desempeñando.
4. No efectuar acuerdos, realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión con la ejecución del contrato.
5. En cumplimiento de los lineamientos de transparencia y ética en la gestión pública, este procedimiento permite a los Practicantes, garantizar el cumplimiento de principios de integridad y buen gobierno, con el fin de identificar y prevenir posibles situaciones que puedan afectar la imparcialidad en el desarrollo de sus actividades dentro de la entidad.

CLÁUSULA SEGUNDA: Conflicto de intereses

De acuerdo a lo descrito en la Política de manejo de conflicto de intereses Código GDI-DIE-PL017, el conflicto de intereses se entiende como aquella situación que puede presentarse al trabajar para una organización de cualquier índole y que, ante la necesidad de tomar decisiones, puedan entrar en conflicto los intereses de la organización con los intereses personales por diferentes motivos, para el caso de los servidores públicos esta obligación la contempla expresamente el artículo 44 de la Ley 1952 de 2019, estableciendo lo siguiente: "

ARTÍCULO 44. Conflicto de intereses. *Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.*

Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del servidor público deberá declararse impedido."

Así mismo, el parágrafo del artículo 71 del código general disciplinario, establece que "***PARÁGRAFO.*** *Conflicto de intereses. El particular disciplinable conforme a lo previsto en este código deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, controlo decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos*

de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del particular disciplinable deberá declararse impedido."

(Marque con una X (según corresponda y/o aplique)

X Manifiesto que conozco el Código General Disciplinario

X Manifiesto que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de servidor público

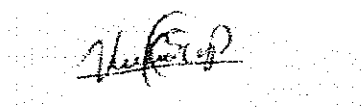
X Manifiesto que conozco la Política de Transparencia, Integridad, Lucha contra la Corrupción y Antisoborno de la Entidad

Manifiesto que tengo intereses financieros, comerciales, políticos y de otros indoles, en organizaciones vigiladas por el Invima y que puedan afectar mi imparcialidad con las labores asignadas en mi calidad de servidor público, contratista o pasante, de acuerdo con la normatividad vigente.

Aceptar

CLAUSULA TERCERA - Consecuencias del incumplimiento. Asumo a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Ley, si se comprobare de la manera prevista en la misma, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. CLAUSULA CUARTA – Finalización relación laboral. El personal vinculado al Invima bajo una relación legal y reglamentaria, al momento de retirarse de la institución y finalizar su vinculación o relación laboral, debe tener en cuenta que como mecanismo de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, la legislación establece un principio en la gestión de intereses privados, cuando el cargo o la labor a desempeñar en el sector privado se encuentra relacionado con los asuntos que hubiere conocido en el desempeño de sus funciones como servidor público. En el evento de determinarse que las actividades que pretende desarrollar una vez desvinculado del Invima constituyen asuntos relacionados con las funciones propias del cargo que ejerció en la entidad, operarán los principios contenidas en el artículo 3º de la Ley 1474 de 2011, así Principios 1 Prestar, a título personal o por interpuesta persona, servicios de asistencia,

representación o asesoría en asuntos relacionados con las funciones propias del cargo, o permitir que ello ocurra, hasta por el término de dos (2) años después de la dejación del cargo, con respecto del organismo, entidad o corporación en la cual prestó sus servicios, Principio 2 Prestar servicios de asistencia, representación o asesoría a quienes estuvieron sujetos a la inspección, vigilancia, control o regulación de la entidad, corporación u organismos al que se haya estado vinculado [hasta por el término de dos (2) años después de la dejación del cargo, en asuntos relacionados con las funciones propias del cargo]. Principio 3 Prestar servicios de asistencia, representación o asesoría a quienes estuvieron sujetos a la inspección, vigilancia, control o regulación de la entidad, corporación u organismos al que se haya estado vinculado "respecto de los asuntos concretos de los cuales el servidor conoció en ejercicio de sus funciones". Cabe resaltar que las principio previstas en la norma antes citada se aplican única y exclusivamente respecto de asuntos que tengan relación con las funciones propias del cargo que desempeño en el Invima, por tanto, los ex servidores públicos podrán asistir, representar o asesorar con respecto de las entidades para las cuales prestaron sus servicios o a quienes estuvieron sujetos (personas naturales o jurídicas) a su inspección, vigilancia, control o regulación, en asuntos distintos a aquellos que se relacionen con las específicas y concretas competencias que desempeñaron durante el tiempo de su vinculación a la entidad. Para el caso de los contratistas que finalizan el término de ejecución de su contrato, deberán tener en cuenta las restricciones respecto al manejo confidencial de la información, toda vez que la información, documentación o conocimiento derivado del contrato de prestación de servicios no debe ser empleado en beneficio propio o de terceros siempre y cuando no se trate de información pública, especialmente en aquellos casos en los que pretenda vincularse a persona natural o jurídica que se encuentra bajo la inspección, vigilancia y control del Invima. Así mismo, los exservidores públicos o ex contratistas del Invima no tienen la facultad de hacer declaraciones, representaciones o adquirir compromisos en nombre de la entidad ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. Para constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales previstos en esta declaración conflictos de intereses, acepto el presente documento.



VICENTE CERVERA PINZON CC 80143202

Nombre, Firma y Cédula

Yo, VICENTE CERVERA PINZON identificado(a) con CC 80143202 expedida en BOGOTA, en mi cargo de PROVEEDOR, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN** relacionada con el ejercicio de mis funciones.

CONSIDERACIONES

1. El Invima es un establecimiento público del orden nacional, de carácter científico y tecnológico, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema de Salud cuyo objeto es el de actuar como institución de referencia nacional en materia sanitaria y ejecutar las políticas formuladas por el Ministerio de Salud y Protección Social en materia de vigilancia sanitaria y de control de calidad de los medicamentos, productos biológicos, alimentos, bebidas, cosméticos, dispositivos y elementos médico-quirúrgicos, odontológicos, productos naturales homeopáticos y los generados por biotecnología, reactivos de diagnóstico, y otros que puedan tener impacto en la salud individual y colectiva de conformidad con lo señalado en el artículo 245 de la Ley 100 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

2.Se definen los siguientes términos relacionados con el compromiso de confidencialidad y tomados del artículo 6 de la Ley 1712 de 2014 y otros documentos:

a) **Confidencialidad:** Propiedad de la información que la hace no disponible o sea divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados[1]

b) **Información:** Se refiere a un conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen.

c) **Información pública:** Es toda información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal.

d) **Información pública clasificada:** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semi-privado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en el artículo 18 de esta ley.

e) **Información pública reservada:** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada, de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de esta ley.

f) **Publicar o divulgar:** Significa poner a disposición en una forma de acceso general a los miembros del público e incluye la impresión, emisión y las formas electrónicas de difusión.

3.Para dar cumplimiento al manejo de la información el Invima ha implementado políticas institucionales, tales como:

[1] NTC-ISO/IEC 27000. Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información (SGSI). Visión general y vocabulario 2017.

a) **Política Sistema de Gestión integrado** cuyo objetivo es definir los compromisos institucionales de dirección y calidad para el óptimo desempeño de la función pública y la gestión de la entidad hacia la materialización de su misión, visión y objetivos dentro de los principios éticos.

b) **Política de prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses del Invima**, la cual establece los parámetros preventivos a seguir para evitar que las actuaciones administrativas y la toma de decisiones en las distintas áreas y dependencias del Instituto generen hechos u omisiones que causen un daño a los ciudadanos quienes no están en la obligación legal de soportar y que en últimas el resultado sea el detrimento del patrimonio de la entidad y por ende del Estado. Adicionalmente con estos lineamientos se pretende garantizar que, los procesos judiciales en los que sea parte el Invima, sean resueltos dentro de la legalidad en los términos judiciales y en beneficio de los intereses de la entidad; Integrando aspectos relevantes, de naturaleza preventiva, para evitar la ocurrencia o disminuir los efectos dañinos del debate extrajudicial o judicial.

c) **Política de Manejo de Conflicto de Interés** que establece directrices y mecanismos para prevenir y manejar conflictos de intereses que afecten el desarrollo de las funciones u obligaciones por parte de los servidores públicos, practicantes, contratistas, comisionados o quienes participen en intercambios técnicos, apoyo y cooperación a nivel nacional e internacional.

d) **Política de Cumplimiento y Ética Código**, la cual orienta las actuaciones internas, interinstitucionales e intersectoriales del Invima y sus colaboradores, en un marco de cumplimiento de normas jurídicas y ética institucional, que permitan salvaguardar su buen nombre y la confianza de los ciudadanos, mediante la determinación de ejes estratégicos y líneas de acción.

e) **Política de tratamiento y protección de datos personales** que establece lineamientos para el tratamiento, manejo, protección y actualización de la información personal de los ciudadanos y servidores públicos registrada en las bases de datos del Invima, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

f) **Política de Gestión Documental** que definen los lineamientos para la gestión documental en cualquier soporte, físico y/o electrónico que se maneja en el Instituto Nacional Vigilancia de Medicamento y Alimentos - Invima, basados en las metodologías definidas por el Archivo General de la Nación para normalizar la producción de información desde su creación, uso y mantenimiento; garantizando en todo momento la integridad, autenticidad y veracidad de la información, bajo parámetros técnicos de organización, tramite, gestión, conservación y disposición final, soportados en los principios Archivísticos.

4.Las disposiciones legales en esta materia están dadas en la siguiente normatividad: Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 -Código General Disciplinario , Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, la Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, y la Ley 1273 de 2009 por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos" y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones y adicionalmente sus decretos reglamentarios.

5. En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, el Invima ha implementado un inventario de información (registros de activos de información, índice de información clasificada y reservada, esquema de publicación), donde se describe la información que el instituto genera, obtiene, adquiere, transforma y controla; el cual se encuentra disponible en el botón de transparencia del sitio web https://www.invima.gov.co/transparencia - Datos abiertos.

COMPROMISOS

Atendiendo lo anterior, me comprometo a:

1. Cumplir con los deberes de todo servidor público establecido en el artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 -Código General Disciplinario o las obligaciones plasmadas según corresponda.
2. Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de mi empleo, cargo o función, conserve bajo mi cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos.
3. Guardar el secreto empresarial[2] de la información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial o comercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea:
 a. Secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva;
 b. Tenga un valor comercial por ser secreta; y
 c. Haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secretaria.

 La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios.
4. Dar respuesta a las solicitudes de acuerdo a lo establecido en el Inventario de Información del Invima, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.
5. Abstenerme de publicar o divulgar la información confidencial que conozca, reciba o intercambie con ocasión del desarrollo de mis funciones para beneficio propio o de un tercero.
6. Hacer entrega formal de la información a mi cargo en el caso de una situación administrativa que lo amerite.
7. Cumplir lo establecido en las políticas institucionales, disponibles en el sitio web https://www.invima.gov.co/normatividad/politica-lineamiento-y-manuales

[2] COMISION DE LA COMUNIDAD ANDINA, DECISION 486 del 2000, Régimen Común sobre Propiedad Industrial, título XVI - capitulo II

8. Cumplir con el anexo denominado Compromiso de uso Seguro de Recursos Tecnológicos del Invima.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El presente compromiso me responsabiliza respecto de la información que me sea proporcionada por el INVIMA, ya sea de forma oral, escrita, impresa, sonora, visual, electrónica e informática, contenida en cualquier tipo de documento qué puede consistir en expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencias, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones y competencias del área técnica sin importar su fuente o fecha de elaboración.

La información que me sea proporcionada podría ser considerada según sea el caso como reservada, privilegiada y confidencial en los términos de las leyes aplicables por lo que me obligó a protegerla, reservarla, resguardarla y no divulgarla, utilizándola única y exclusivamente para llevar a cabo y cumplir con las actividades y obligaciones que expresamente me sean conferidas por la entidad.

Es mi responsabilidad no reproducir, hacer pública o divulgar a terceros la información objeto del presente compromiso y de cumplir con las medidas de seguridad adecuadas al tipo de documento con el que se trabaje.

Obligación de confidencialidad no es aplicable en los siguientes casos:

1. Cuando la información se encuentre en el dominio público o una vez suministrada esta acceda al dominio publico
2. Cuando la legislación vigente o un mandato judicial exija su divulgación
3. Cuando la información fuera desarrollada o recibida legítimamente de terceros, de forma totalmente independiente a su relación con la entidad

Me obligó a devolver cualquier documentación, antecedentes facilitados en cualquier tipo de soporte y, en su caso, las copias obtenidas de los mismos, que constituyen información amparada por el deber de confidencialidad objeto de la presente en el supuesto de que cese la relación o prestación del servicio con el INVIMA por cualquier motivo.

Para constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente compromiso, se firma a los (08) días del mes de septiembre del 2025.

CC 80143202

Firma y Cédula

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de noviembre de 2025, a las 14:25:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80143202
Código de Verificación	80143202251104142529

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283720772

PIB
14:27:47

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICENTE CERVERA PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80143202,

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:29:07 PM horas del 04/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80143202**

Apellidos y Nombres: **CERVERA PINZON VICENTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Angelc 4/11/25

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2025 02:33:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80143202** y Nombre: **VICENTE CERVERA PINZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125987546** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80143202 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/09/2025 07:36 PM

Código Verificación: **U9JBSVXL75**

Válida hasta: **08/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

4 de 5